



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

TEL/FAX (54) (0387) 4255468

RES. H No. 208-03

06 MAR. 2003

Expte.No. 4.682-02

VISTO:

La Res.H No. 1565-02 por la que se autoriza el llamado a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo Regular de Auxiliar de Docencia en la Categoría de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación semiexclusiva para la asignatura HISTORIA MODERNA; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado tiene por objeto renovar las funciones que venía desempeñando la Prof. Rossana Teresita Córdoba, cuyo vencimiento operó el 01 de diciembre de 2002;

Que por Res.H No.057-02, se le otorga a la Prof. Córdoba licencia con goce de haberes, a partir del 01 de marzo del 2002 y por el término de dos (2) años por la realización de estudios de posgrado en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO);

Que en la resolución mencionada en el Art.3o., se prorroga la caducidad de regularidad en el cargo regular hasta el 01 de diciembre de 2008;

Que corresponde por lo tanto postergar el concurso implementado por Res.H No. 1565-02 hasta que se cumpla el plazo estipulado de la caducidad de regularidad;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- POSTERGAR la sustanciación del concurso regular de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con dedicación semiexclusiva para la asignatura HISTORIA MODERNA, por los motivos expuestos.-

ARTICULO 2o.- NOTIFIQUESE a la Prof. Córdoba, Dirección Gral. de Personal, Dpto. Docencia, Esc. de Hist. y Obra Social de la UNSa.-

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

DR. S. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.

